

EDICTO.- Exp. 310-2014 - Resolución uno admite demanda de Violencia Familiar por maltrato físico interpuesta por el MINISTERIO PUBLICO, vía Proceso Único, contra JORGE TARRILLO ESTELA en agravio de LENI YANET ESTELA MENDOZA, habiéndose dispuesto notificar al demandado y a la agraviada, mediante EDICTOS, debiendo en el caso del demandado dentro del plazo de QUINCE DIAS de apersonarse y contestar la demanda y de no presentarse continuarse el proceso según su estado. La Molina, 10 de enero del 2017.- Martha Galindo Soria - Especialista Legal. Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla.

PODER JUDICIAL

.....
MARTHA PATRICIA GALINDO SORIA
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA